Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

no se hacen deligencias mas desde que la dexo Juº Sanchez Muñoz como otras veces lo tiene dho a la ciud. y que en esto debe a lo que se a de hacer

En este estado entro Sebastian Torr.

Y entendida la dha proposicion por la ciud. se acordo que en primer lugar procure sacar el testimº del pleito de concurso que pasa ante el Juez de bienes confiscados y para que se aga con puntualidad el dho xpto ballo pª baja por su persª por todo este mes a hacer la dha deligª y hasta tanto que aia parecido el dho pleito no combiene se agan deligas mas por ser sin fruto las que sin el se pueden hacer

Y con esto se acabo este ayuntamiento y lo firmaron = Alonso Velez = ∞ =

Dr. Ramº Leon — Juº Sanchez — Diego Gomez — Diego Gallardo

Antonio Saemera

En la ciud. de Caravaca a quince dias del mes de agosto de mill y seiscientos y cinquenta y siete años en las salas de su ayuntamiento se juntaron el concejo justª y regimiento de esta ciud. como han de costumbre para ordenar las cossas tocantes al servicio de dios nro. Sr. y pica de esta repuª es a saber el Sr. Ldo. Don Frº Sanchez Santos Gº. de esta ciud. por su mag.

Don Pº Sanchez Marin

Don Pº Gimenez

Don Gines de Gadea

Don Frº de Robles